



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
Xalatlaco
2022 • 2024

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Xalatlaco, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 20 de abril del año 2022, con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 19, 21, 22, 23, 24 y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 23 fracción III, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 43, 47, 52 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 102, 103 y 104 del Bando Municipal 2022, habiendo convocado en tiempo y forma, se reúnen los integrantes del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria, los CC. Lic. Diana Nefertari Blas Macedo defensora municipal y enlace de Mejora Regulatoria, y la Lic. Areli Reyes Serrano a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA**, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico ubicadas en el segundo piso del Mercado Municipal, Colonia Centro, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración y en su caso aprobación del quorum legal.
2. Presentación, evaluación y en su caso aprobación de las Cédulas de Trámites y Servicios de la Administración Municipal (REMTyS).
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia, declaración y en su caso aprobación del quorum legal

En uso de la palabra la Lic. Diana Nefertari Blas Macedo, enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, procede a realizar el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité Interno antes mencionada.

En uso de la palabra la Lic. Diana Nefertari Blas Macedo, enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, declara que siendo las 12:05 horas del día 20 de abril del año 2022 se encuentran en su totalidad los integrantes por lo que existe Quorum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

SEGUNDO PUNTO Presentación, evaluación y en su caso aprobación de las Cédulas de Trámites y Servicios de la Administración Municipal (REMTyS)

En uso de la palabra la Lic. Diana Nefertari Blas Macedo, enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, informo que la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria solicitó a el área administrativa las cédulas REMTyS, las cuales se entregaron en tiempo y forma, por lo cual se procede a su análisis y en su caso aprobación.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
Xalatlaco
2022 • 2024

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Nombre del área	Tramites y/o servicios
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría jurídica otorgada por la defensoría. 2. Conferencias en Materia de Derechos Humanos. 3. Recepción de Queja en la Defensoría Municipal. 4. Visita a Galerías Municipales
Total, de Tramites y/o Servicios: 1	

Una vez concluida la lectura y análisis de las Cédulas REMTyS, consulto a los integrantes del Comité Interno de Defensoría Municipal de Derechos Humanos si deseaban hacer alguna observación o uso de la palabra referente a este punto; por lo que no habiendo inconveniente se procedió a llevar a cabo la votación.

Se solicitó a quienes estén a favor de la aprobación de este punto, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprobó por unanimidad de votos las Cédulas de Trámites y Servicios de la administración Municipal 2022-2024 (REMTyS).

TERCERO PUNTO: Asuntos generales.

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra la Lic. Diana Nefertari Blas Macedo, titular y enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos que, agotados todos los puntos del Orden del Día en su totalidad, se declara formalmente clausurada la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, siendo las 13:00 horas del día 20 de abril del 2022**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Lic. Diana Nefertari Blas Macedo
Defensora Municipal de Derechos Humanos y enlace de Mejora Regulatoria

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA


 Lic. Areli Reyes Serrano
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria